

## Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales<sup>1</sup>

# Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales

### Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2023-2**, que inicia actividades el **30 de enero de 2023**.

## OFERTA

---

La Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres de tiempo completo.

En alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- Materiales Cerámicos
- Materiales Complejos
- Materiales Electrónicos
- Materiales Metálicos
- Materiales Poliméricos

**NOTA:** El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

## ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

---

**IMPORTANTE:** Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página web del Programa).

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, Facultad de Química, Instituto de Energías Renovables, Instituto de Física, Instituto de Investigaciones en Materiales, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, y Centro de Nanociencias y Nanotecnología.

#### ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno. Ver: <https://www.pceim.unam.mx/index.php/normatividad>

#### ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (**hora del centro de México**).

##### Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes cargar en el sistema las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón

*Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

| Documentos   | Consideraciones adicionales   |
|--|---|
| <p><b>1. Acta de nacimiento*.</b></p>  | <p>De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.</p> <p>Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.</p>   |
| <p><b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.</p>   | <p>Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.</p> <p>Consultar <span style="float: right;">página:</span><br/> <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a></p> |
| <p><b>3. Identificación oficial vigente</b>, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>   | <p>Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>  |
| <p><b>4. Título de licenciatura* o Acta de examen profesional</b> de una licenciatura afín a la ciencia e ingeniería de materiales a juicio del Comité Académico.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p> <p>Los aspirantes <u>egresados</u> de una licenciatura de la <u>UNAM</u> que soliciten el ingreso por la modalidad</p> | <p>En caso de no contar con el Título de licenciatura se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.</p>                     |

| Documentos   | Consideraciones adicionales   |
|--|---|
| <p>de titulación mediante estudios de posgrado deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la <b>carta de registro</b> a la opción emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.</p>   |   |
| <p><b>5. Certificado de estudios de licenciatura*</b> que acredite haber concluido el 100% de los créditos, total de actividades académicas y un promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero), <b>sin excepción.</b></p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar <b>adicionalmente</b> una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p> | <p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar de manera provisional en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:<br/> <a href="https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/">https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p> |

\* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción** [https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

**NOTA:** En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**Cuadro 2. Documentos académicos**

| Documentos  | Consideraciones adicionales  |
|---|--|
| <p><b>6. Carta de exposición de motivos</b>, documento en formato libre dirigido al Comité Académico del Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales. Una cuartilla como máximo, firmada sólo por el aspirante.</p>  |  |
| <p><b>7. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de posgrado, en caso de ser aceptado</b>, documento en formato libre dirigido al Comité Académico del Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales. Una cuartilla como máximo, firmada sólo por el aspirante.</p>   |  |
| <p><b>8. Currículum Vitae actualizado</b>, documento en formato libre, con fotografía, de máximo 3 cuartillas, firmado sólo por el aspirante.</p>   |  |
| <p><b>9. Constancia original de comprensión de textos del idioma inglés.</b><br/>En caso de que dicho idioma no sea la lengua del aspirante.</p> <p>La constancia podrá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM) o por instituciones externas oficiales equivalentes.</p> <p>Como equivalentes pueden ser consideradas los originales de las constancias oficiales de las aplicaciones TOEFL PBT 460 pts. o B1 del Marco Común Europeo.</p> <p>No se aceptan constancias que indiquen que son copias.<br/>Las constancias sin periodo de vigencia no deberán tener más de cuatro años de antigüedad.</p> | <p>Adicionalmente los aspirantes extranjeros, no hispanohablantes, deberán entregar Constancia que certifique conocimiento de español equivalente o superior al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p> |
| <p><b>10. Formato de registro</b> que se obtiene al llenar el cuestionario de aspirantes en la página <a href="http://www.pceim.unam.mx">www.pceim.unam.mx</a>, después de haber aceptado los términos de esta convocatoria.</p> <p><u>NOTA 3:</u> Además de subir el formato al sistema DGAE, se deberá entregar impreso en la Coordinación (oficina del IIM o en la entidad foránea), a más tardar en el periodo de registro del 1° al 12 de agosto de 2022.</p>  | <p>Aspirantes extranjeros, además de subir el formato de registro al sistema DGAE, enviarlo por correo electrónico a <a href="mailto:pceim-pos@iim.unam.mx">pceim-pos@iim.unam.mx</a> del 1° al 12 de agosto de 2022.</p>  |
| <p><b>11. Comprobante de pago</b> por \$450.00 (Cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de “Trámite de registro y examen para aspirantes”.</p> <p><u>NOTA 4:</u> Además de subir el documento al sistema DGAE, se deberá enviar el comprobante de pago a la Coordinación, <a href="mailto:pceim-pos@iim.unam.mx">pceim-pos@iim.unam.mx</a> a más tardar en el periodo de registro del 1° al 12 de agosto de 2022.</p> <p><u>NOTA 5:</u> El procedimiento para el pago estará disponible en la página web del Posgrado <a href="http://www.pceim.unam.mx/">http://www.pceim.unam.mx/</a></p>  | <p>Aspirantes extranjeros, además de subir el comprobante al sistema DGAE, enviarlo por correo electrónico a <a href="mailto:pceim-pos@iim.unam.mx">pceim-pos@iim.unam.mx</a> del del 1° al 12 de agosto de 2022. En caso de ser admitidos, deberán entregar el recibo original en la Coordinación en cuanto estén en México.</p>  |

## ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos del cuadro 2**, comunicarse al Programa de posgrado, a través de los siguientes medios: Preferiblemente por correo electrónico al E-mail [pceim-pos@iim.unam.mx](mailto:pceim-pos@iim.unam.mx) y al teléfono (55) 56224730. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 horas (hora del centro de México).

## ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

Después del **22 de septiembre de 2022** la Coordinación del programa enviará por correo electrónico el **listado de aspirantes que ya NO continúan en el proceso de selección**. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

### 2.A. Aplicación de exámenes

- El **3 de noviembre de 2022** de **10:00 a 13:00** horas y el **4 de noviembre de 2022**, de **10:00 a 12:00** horas, únicamente los aspirantes que hayan cumplido las etapas anteriores deberán presentar el **examen de conocimientos previos** en el Auditorio del Instituto de Investigaciones en Materiales, en Ciudad Universitaria o en el lugar que se indique por correo electrónico.
- El **18 de octubre de 2022** se aplicará el **examen psicopedagógico** (habilidades y aptitudes), se notificará a los aspirantes mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizará.
- Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.

NOTA 6: Los aspirantes que se encuentren en el extranjero realizarán los exámenes de conocimientos previos a través de la embajada de México en su país de procedencia, siempre y cuando hayan cumplido con la totalidad de requisitos (es responsabilidad del aspirante dar seguimiento hasta la aplicación de este).

### 2.B. Entrevista con el Subcomité de Admisión y Becas

Sólo los aspirantes que hayan aprobado el examen de conocimientos previos asistirán a la entrevista personalizada con el Subcomité de Admisión y Becas, el 14 y 15 de noviembre de 2022, se les informará mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizará.

### ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 13 de diciembre de 2022**, a partir de las 13:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa**: [www.pceim.unam.mx](http://www.pceim.unam.mx) en el área de avisos.

### ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2022** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

**El inicio del semestre es el 30 de enero de 2023.**

**Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

#### Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes de la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura aprobada antes del inicio del semestre 2023-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Ser aceptado en el Programa de Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre; 1º, 2 y 21 de noviembre; 12 de diciembre del 2022.

- J. Vacaciones administrativas: del 4 al 22 de julio del 2022 y del 19 de diciembre del 2022 al 4 de enero del 2023.
- K. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

## Calendario

| ACTIVIDAD   | FECHA y HORARIO<br>(hora del centro de México)  | LUGAR   |
|---|---|---|
| Etapa 1 Registro de aspirantes ante la dirección general de administración escolar                        | Inicia a partir de las 10:00 horas del 1° de agosto y hasta a las 19:00 horas del 12 de agosto del 2022 | <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>   |
| Etapa 2A. Examen de conocimientos previos   | Jueves 3 de noviembre del 2022<br>10:00 a 13:00 horas.  | <b>Instituto de Investigaciones en Materiales</b> , Auditorio, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04530, Cd. Mx.<br><br><b>Coordinación Local en Ensenada, BC:</b><br>Centro de Nanociencias y Nanotecnología, Km 107, Carretera Tijuana- Ensenada, Baja California. |
|   | Viernes 4 de noviembre del 2022<br>10:00 a 12:00 horas.   | <b>Coordinación Local en Querétaro, Qro:</b><br>Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada. Campus UNAM de Juriquilla Carr. Querétaro-San Luis Potosí, Km. 15.5, Querétaro, Qro.   |
| Etapa 2A. Examen psicopedagógico (habilidades y aptitudes)  | 18 de octubre del 2022<br>Se les informará mediante correo electrónico el horario.                      | <b>Instituto de Investigaciones en Materiales</b> , Auditorio, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04530, Cd. Mx.   |
| Etapa 2B. Entrevista con el Subcomité de Admisión y Becas para defender el anteproyecto de investigación. | 14 y 15 de noviembre del 2022.  | Se les informará mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizarán.   |
| Etapa 3. Publicación de resultados  | 13 de diciembre del 2022 a partir de las 13:00 horas.   | <a href="http://www.pceim.unam.mx">www.pceim.unam.mx</a>  |
| Inicio del semestre 2023-2  | 30 enero del 2023   | -   |

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES



|  |   |
|--|---|
| <p><b>Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales</b><br/> Dr. Luis Enrique Sansores Cuevas<br/> Unidad de Posgrado, Edificio "C" primer nivel,<br/> Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria,<br/> Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx.<br/> Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas.<br/> Correos electrónicos:<br/> <a href="mailto:pceim-pos@iim.unam.mx">pceim-pos@iim.unam.mx</a>,<br/> <a href="mailto:pceim_asist@iim.unam.mx">pceim_asist@iim.unam.mx</a>,<br/> <a href="mailto:diana_pcim@iim.unam.mx">diana_pcim@iim.unam.mx</a></p> | <p><b>Coordinación Local en Querétaro, Qro.:</b><br/> <b>Dr. Remy Ávila Foucat</b><br/> Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, UNAM<br/> Campus Juriquilla, Blvd. Juriquilla 3001, Querétaro, Qro.<br/> C. P. 76230<br/> Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas.<br/> Teléfonos: (55) 56 23 41 52 y (442) 238 11 52<br/> Correo electrónico: <a href="mailto:posgrado@fata.unam.mx">posgrado@fata.unam.mx</a></p> |
| <p><b>Coordinación Local en Ensenada, B.C.:</b><br/> Dr. Jesús Antonio Díaz Hernández<br/> Centro de Nanociencias y Nanotecnología<br/> Km 107, Carretera Tijuana- Ensenada, Baja<br/> California.<br/> Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas. (hora<br/> local)<br/> Teléfono: (646) 1744602, extensión 402<br/> Correo electrónico: <a href="mailto:olaf@cnyn.unam.mx">olaf@cnyn.unam.mx</a></p>  | <p><b>Coordinación Local en Temixco, Mor.:</b><br/> Dra. Margarita Miranda Hernández<br/> Instituto de Energías Renovables<br/> Privada Xochicalco s/n, Temixco, Morelos. C.P. 62580<br/> Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas.<br/> Teléfono: (55) 56229813<br/> Correo electrónico: <a href="mailto:posgrado@ier.unam.mx">posgrado@ier.unam.mx</a></p>  |

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Aprobado por el Comité Académico el 25 de mayo del 2022.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES**